

ARGENTINA  
Programa de Fortalecimiento Institucional del Honorable Senado de la Nación  
(AR-L1008)  
AYUDA MEMORIA  
MISIÓN DE ORIENTACIÓN

**I. Antecedentes**

1. Entre el 19 y el 23 de julio de 2004 se realizó una Misión de Orientación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el propósito de continuar las actividades de preparación del Programa e instalar las consultorías nacionales de apoyo al diseño del mismo. La Misión fue integrada por Manuel Castilla (COF/CAR), Fernando Grafe (Consultor), Oscar Flórez (Consultor) y Carlos Cordovez (SDS/SGC), quien la presidió. La misión se reunió con autoridades y técnicos del Senado de la Nación, de la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) y del Ministerio de Economía (MECON).
2. La misión tuvo como base de trabajo el relevamiento de información iniciado por los consultores internacionales que apoyan al Equipo de Proyecto del Banco, así como los lineamientos generales del Plan de Fortalecimiento Institucional del Senado y la documentación entregada por las autoridades y técnicos de éste.
3. La misión se reunió con el equipo técnico del Senado y los consultores nacionales contratados para el apoyo al diseño del Programa, orientando sus labores y dando por iniciada sus tareas, las cuales servirán de base para la preparación de la misión de análisis del Programa. Estos consultores estarán concentrados en las tareas de apoyo a la preparación del Programa en las siguientes áreas: (i) gestión parlamentaria; (ii) gestión administrativa; (iii) recursos humanos; (iv) sistemas de información; y (v) gestión edilicia.

**II. Resultados de la misión**

1. Trabajos de consultoría nacional: Se acordó que las autoridades y técnicos del Senado participarán activamente en las tareas encargadas a los consultores nacionales contratados por el Banco, de tal manera de contar para la siguiente misión programada para la semana del 13 de septiembre del presente año, con la documentación de base suficiente para la preparación del informe de proyecto que se sometería a las distintas instancias de aprobación de operaciones del Banco. Asimismo, los consultores incluirán dentro de sus tareas, efectuar labores de consulta y de relevamiento de información con organizaciones académicas, no gubernamentales y otras involucradas con las temáticas del Programa. Como cumplimiento a lo acordado en la ayuda memoria de la misión anterior, el Senado utilizará grupos de trabajo internos para las actividades de consultoría mencionadas anteriormente, cuya tarea fundamental permitirá el dimensionamiento detallado en términos de costo, cronograma de ejecución y metas verificables de las distintas actividades que financiaría la operación. El Senado designó los coordinadores de los grupos de trabajo y se compromete en enviar al Banco a la brevedad el perfil de los integrantes de cada grupo y los criterios utilizados para su selección.
2. Plazos. Las consultorías mencionadas culminan el 20 de agosto del presente año y las autoridades del Senado se comprometen a velar para que los resultados de dichos trabajos se cumplan en esas fechas y

con la calidad exigida en los respectivos términos de referencia, de tal manera de lograr el compromiso de llevar adelante la operación para su aprobación dentro del cuarto trimestre del presente año. Cualquier atraso que se produzca en las tareas mencionadas pone en riesgo la tramitación de la operación en los plazos indicados.

3. Contenido del Programa: Se confirmó que el Programa se articularía alrededor del mejoramiento de tres áreas estrechamente interrelacionadas: (i) gestión administrativa y financiera del Senado; (ii) apoyo a la gestión parlamentaria y al proceso de formación de la ley; y (iii) gestión, formación y optimización de los recursos humanos. Estas áreas estarían apoyadas transversalmente por actividades técnicas planificadas de capacitación, por la implantación de sistemas informatizados y de comunicación, dirigidos a brindar soluciones tecnológicas relacionadas con la optimización de los procesos y con la correspondiente dotación de equipos, así como de herramientas adecuadas y participativas de gestión del proceso de cambio. Asimismo, el Programa apoyaría una estrategia de comunicación social y de relacionamiento con los medios y con la sociedad civil.
4. Costo del Programa y Contrapartida Local: El monto del préstamo sería del equivalente a US\$4.8 millones de dólares, siendo la contrapartida local del equivalente a US\$3.2 millones de dólares. Sin embargo, estas cifras son preliminares, ya que el dimensionamiento detallado se definirá en la misión de análisis. Se prevé que el plazo de ejecución de estos recursos sería de cuatro años. Las autoridades del Senado se comprometieron en realizar las gestiones pertinentes para confirmar con las autoridades del Gobierno, el compromiso requerido para contar con la asignación presupuestaria suficiente para la contrapartida local en el ejercicio presupuestario correspondiente al año 2005.
5. Mecanismo de Ejecución: El Organismo Ejecutor del Programa será la Presidencia del Senado, ésta llevará la **dirección estratégica** que aprobará y acordará con el Banco los Planes Operativos Anuales para cada componente, los lineamientos generales del Programa y mediará en posibles diferencias generadas en la instancia técnica. Se coincidió en la importancia de contar con un mecanismo asesor y representativo del Pleno y de consulta para la dirección estratégica, para lo cual el Senado informará al Banco sobre la posibilidad de conformarlo, a más tardar en la siguiente misión del Banco. La **coordinación operativa y administrativa** de los diferentes componentes de la operación corresponderá a la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), la cual estará adscrita a la Presidencia del Senado. El Programa financiará el fortalecimiento institucional necesario para que la UEP cumpla las siguientes funciones: (i) apoyo a operaciones; (ii) seguimiento técnico y ejecución financiera; (iii) coordinación de las actividades relativas a los sistemas de información correspondientes a cada componente; y (iv) adquisiciones. La UEP será responsable de la preparación de solicitudes de licitación y de desembolsos, y de la preparación de los informes financieros y de avance del Programa que deban reportarse al Banco. La **ejecución** y logro de objetivos y metas de cada uno de los componentes será responsabilidad de grupos de trabajo, bajo la dirección de un Coordinador, quien responderá a la UEP. Dependiendo de las temáticas que abarque cada componente podrá conformarse para ello más de un grupo bajo el mismo coordinador. Cada coordinador será responsable de la ejecución técnica de su componente. Los grupos de trabajo estarán integrados por personal de línea del Senado, apoyados por consultores especializados en las materias que resulten necesarias. Se coincidió asimismo en la importancia de diseñar un mecanismo de observación de las actividades del Programa por parte de la sociedad civil, conformado por representantes de organizaciones vinculadas con la temática del Programa, cuya definición formará parte de los resultados de la misión de análisis.

6. Cronograma de Preparación. La misión informó a las autoridades y técnicos del Senado que, con la información recabada durante esta semana, se podrá iniciar la elaboración de los documentos internos del Banco para iniciar los trámites de su aprobación y que, de cumplirse con el cronograma y las actividades previstas, se someterá la operación a la consideración del Directorio Ejecutivo del Banco, dentro del último trimestre del año en curso.
7. Intercambio de Experiencias. Dentro del marco de la revisión de otras experiencias internacionales exitosas, la misión recordó a las autoridades y técnicos del Senado que sigue abierto el ofrecimiento para que, a través de una cooperación técnica intraregional, se apoye y financie una visita técnica de la experiencia del Senado brasileño, para lo cual estaría pendiente que el Senado envíe a la Representación del Banco los antecedentes de las personas que realizarían esta misión, para la debida ejecución y trámite de dicha cooperación.
8. Esquema de Preparación de la operación. La misión considera importante que para coordinar las actividades de preparación de la operación se continúe contando con el actual esquema de coordinación e interlocución técnica dirigido por la Presidencia del Senado. Asimismo, el equipo de proyecto del Banco estima que, para la próxima misión, sería especialmente relevante mantener una reunión con los Senadores que presiden los distintos bloques parlamentarios.
9. La Misión agradece a las autoridades y al equipo técnico del Senado de la Nación la disposición y eficiencia con que se desarrollaron los trabajos.

Buenos Aires, 23 de julio de 2004